



*asamblea LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA*

*DIPUTADO PABLO HERIBERTO ABARCA MORA*

**San José, 28 de julio de 2020**  
**Oficio PHAM-664-2020**

**Señora**  
**Pilar Garrido Gonzalo**  
**Ministra de Planificación Nacional y Política Económica**

Estimada señora:

Reciba un saludo cordial de mi parte deseándole éxitos en su gestión.

Como Diputado de la República, con la intención de contar con información veraz y completa que me permita generar un control político documentado, solicito de la forma más respetuosa se sirva brindar la siguiente información:

1. ¿Se encuentra el proyecto del Tren Eléctrico del GAM, promovido por el INCOFER, dentro del Banco de Proyectos de Inversión Pública? De ser afirmativa la respuesta, ¿Cuáles fueron las etapas, y el procedimiento con relación al Tren Eléctrico del GAM para incorporarse al Banco de Proyectos de Inversión Pública? Por favor remitir copia de la documentación donde conste el análisis, el desarrollo y la elaboración del perfil del proyecto en este proceso, así como la documentación aportada para la incorporación de este proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Pública.
2. ¿Se ha realizado por parte del INCOFER u otra institución pública algún otro proceso frente al MIDEPLAN en relación con el Tren Eléctrico del GAM?



*asamblea LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA*

*DIPUTADO PABLO HERIBERTO ABARCA MORA*

3. ¿Ha existido por parte del MIDEPLAN alguna intervención o participación en el proyecto del Tren Eléctrico del GAM?

Le agradezco el suministro de la información a la mayor brevedad de conformidad a derecho y que sea remitida a los correos electrónicos [phabarca@phabarca.com](mailto:phabarca@phabarca.com) y [andrea.salazar@asamblea.go.cr](mailto:andrea.salazar@asamblea.go.cr)

Sin otro particular,

**Pablo Heriberto Abarca Mora**  
**Diputado**  
**Partido Unidad Social Cristiana**

PHAM/DAQ